



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

RESOLUCION No. 003 DE ENERO 2 DEL 2.020

“Por el cual se fija el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Gastos de la Personería Distrital de Buenaventura para la Vigencia Fiscal del Primero (01) de Enero del 2.020 al Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2.020

El Personero Distrital De Buenaventura, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ley 136 de 1.994 y el Acuerdo No. 017 de noviembre 30 de 2019, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Distrito de Buenaventura y de la sección correspondiente a la Personería Distrital de Buenaventura para la vigencia fiscal del 2020.

CONSIDERANDO:

- Que los Gastos de Funcionamiento de la Personería Distrital de Buenaventura, durante la Vigencia fiscal comprendida entre el Primero (01) de Enero del 2.020 al Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2.020, deben financiarse con las transferencias de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, calculados con base en los Ingresos de Libre Destinación (ICLD), estos deben ser transferidos a la Personería Distrital de Buenaventura.
- Que mediante el Acuerdo No. 017 de noviembre 30 de 2019, se expidió el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, para la vigencia fiscal 2020, apropiándose para la Personería Distrital de Buenaventura, la suma de: **DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE CON 80/100 (\$2.809.169.398,80).**
- Que le corresponde a la Personería Distrital de Buenaventura, liquidar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad.

Por lo anteriormente expuestos se....

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. PRESUPUESTO DE INGRESOS: De conformidad con los considerandos expuestos anteriormente, Fíjese el Presupuesto de Ingresos de la Personería Distrital de Buenaventura para la Vigencia Fiscal del 2.020 en la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE CON 80/100 (\$2.809.169.398,80).**

CODIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO
1.1.02.02.01	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTOS	2.809.169.398,80
1.1.02.02.01.05	DEL NIVEL CENTRAL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL	2.809.169.398,80
	TOTAL INGRESOS	2.809.169.398,80

ARTICULO SEGUNDO. PRESUPUESTO DE GASTOS: Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento de la Personería Distrital de Buenaventura durante la Vigencia Fiscal del 2.020, la suma de: **DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE CON 80/100 (\$2.809.169.398,80)** y se liquida en partidas globales de la siguiente manera:

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
Email: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

RESOLUCION No. 003 DE ENERO 2 DEL 2.020

"Por el cual se fija el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Gastos de la Personería Distrital de Buenaventura para la Vigencia Fiscal del Primero (01) de Enero del 2.020 al Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2.020

CODIGO PPTAL.	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO
2	GASTOS APROBADOS	2,809,169,398.80
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,607,879,542.17
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	2,093,921,554.89
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,522,632,348.99
2.1.01.01.01	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	1,186,114,511.45
2.1.01.01.05	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	35,140,837.75
2.1.01.01.07	BONIFICACION POR RECREACION	6,612,097.60
2.1.01.01.17	PRIMAS DE NAVIDAD	110,628,978.39
2.1.01.01.19	PRIMAS DE SERVICIOS	49,154,199.85
2.1.01.01.21	PRIMA DE VACACIONES	53,075,135.66
2.1.01.01	AUXILIO POR ALIMENTACION	1,594,560.00
2.1.01.01.31	AUXILIO DE TRANSPORTE	2,468,496.00
2.1.01.01.33	VACACIONES	77,843,532.30
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	79,870,000.00
2.1.01.02.03	HONORARIOS	62,475,000.00
2.1.01.02.09	REMUNERACIONES DE SERVICIOS PRESTADOS	17,395,000.00
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	491,419,205.90
2.1.01.03.01	AL SECTOR PUBLICO	145,201,663.23
2.1.01.03.01.01	APORTES PREVISION SOCIAL	85,692,784.86
2.1.01.03.01.01.03	PENSIONES	85,692,784.86
2.1.01.03.01.01.03.01	FONDOS DE PENSIONES	85,692,784.86
2.1.01.03.01.03	APORTES PARAFISCALES	59,508,878.37
2.1.01.03.01.03.01	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	5,950,887.84
2.1.01.03.01.03.03	APORTES ICBF	35,705,327.02
2.1.01.03.01.03.05	APORTES ESAP	5,950,887.84
2.1.01.03.01.03.07	APORTES ESCUELAS E INSTITUCIONES	11,901,775.67
2.1.01.03.03	AL SECTOR PRIVADO	346,217,542.67
2.1.01.03.03.01	APORTES DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	292,397,713.07
2.1.01.03.03.01.01	FONDO DE CESANTIAS	119,848,059.92
2.1.01.03.03.01.02	INTERESES A LA CESANTIAS	14,256,036.67
2.1.01.03.03.01.03	FONDO DE PENSIONES	57,128,523.24
2.1.01.03.03.01.05	EMPRESAS PROMOTORA DE SALUD	101,165,093.23
2.1.01.03.03.02	COTIZACION A RIESGOS PROFESIONALES	6,212,726.90
2.1.01.03.03.03	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	47,607,102.70
2.1.02	GASTOS GENERALES	201,289,856.63
2.1.02.01	ADQUISICION DE BIENES	39,857,590.00
2.1.02.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,007,590.00
2.1.02.01.03	COMPRA DE EQUIPOS	4,000,000.00
2.1.02.01.04	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y LLANTAS	6,400,000.00
2.1.02.01.05	DOTACION EMPLEADOS	4,050,000.00
2.1.02.01.07	BIENESTAR SOCIAL FUNCIONARIOS	4,400,000.00

"TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS"

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
Email: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

RESOLUCION No. 003 DE ENERO 2 DEL 2.020

“Por el cual se fija el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Gastos de la Personería Distrital de Buenaventura para la Vigencia Fiscal del Primero (01) de Enero del 2.020 al Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2.020

2.1.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	161,432,266.63
2.1.02.02.01	CAPACITACIÓN	29,000,000.00
2.1.02.02.03	VIATICOS	17,048,012.00
2.1.02.02.05	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	5,000,000.00
2.1.02.02.07	SERVICIOS PUBLICOS	4,896,000.00
2.1.02.02.09	SEGUROS	22,000,000.00
2.1.02.02.11	PUBLICIDAD	6,000,000.00
2.1.02.02.13	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	4,437,200.00
2.1.02.02.15	MANTENIMIENTO	34,000,000.00
2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS	8,563,818.00
2.1.02.02.23	COMISIONES, INTERESES Y DEMAS GASTOS	4,800,000.00
2.1.02.02.29	GASTOS JUDICIALES	23,287,236.63
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	2,400,000.00
2.1.96	DEFICIT	513,957,987.28
2.1.96.01	DEFICIT	513,957,987.28
	TOTAL GASTOS	2,809,169,398.80

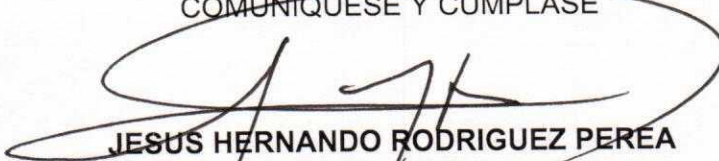
ARTICULO TERCERO. DISPOSICIONES GENERALES:

- I) La Administración Central debe Transferir a la Personería Distrital de Buenaventura, la suma de: **DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE CON 80/100 (\$2.809.169.398,80)**, distribuidos mensualmente por un valor de: **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE CON 90/100 (\$234.097.449,90)**.
- II) La Ejecución mensual de los pagos se hará de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual Mensual izado de Caja **P. A. C.**
- III) El orden de prelación de los pagos para la ejecución de este Presupuesto es así: Servicios Personales, Gastos generales.
- IV) El Personero Distrital de Buenaventura mediante resolución corregirá los errores aritméticos y de leyenda del presupuesto.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Publicación.

Dado en Buenaventura, a los Dos (2) días del mes de enero del 2.020.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JESUS HERNANDO RODRIGUEZ PEREA
Personero Distrital de Buenaventura

Copia: Archivo
Elaboro: José Tomas Ferrin Mariñez - Profesional Especializado
Reviso: Ligia Yolanda Castillo - Directora Administrativa y Financiera

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”
Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
Email: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. No. 835.000.010-3

PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADOS VIGENCIA 2020

Las consideraciones de orden Legal, Administrativas, Financieras y Teóricas expuestas anteriormente permiten presentar el Presupuesto de Gastos para la Vigencia 2.020, de la Personería Distrital de Buenaventura.

CODIGO PPTAL.	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO
2	GASTOS APROBADOS	2,809,169,398.80
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,607,879,542.17
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	2,093,921,554.89
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,522,632,348.99
2.1.01.01.01	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	1,186,114,511.45
2.1.01.01.05	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	35,140,837.75
2.1.01.01.07	BONIFICACION POR RECREACION	6,612,097.60
2.1.01.01.17	PRIMAS DE NAVIDAD	110,628,978.39
2.1.01.01.19	PRIMAS DE SERVICIOS	49,154,199.85
2.1.01.01.21	PRIMA DE VACACIONES	53,075,135.66
2.1.01.01	AUXILIO POR ALIMENTACION	1,594,560.00
2.1.01.01.31	AUXILIO DE TRANSPORTE	2,468,496.00
2.1.01.01.33	VACACIONES	77,843,532.30
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	79,870,000.00
2.1.01.02.03	HONORARIOS	62,475,000.00
2.1.01.02.09	REMUNERACIONES DE SERVICIOS PRESTADOS	17,395,000.00
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	491,419,205.90
2.1.01.03.01	AL SECTOR PUBLICO	145,201,663.23
2.1.01.03.01.01	APORTES PREVISION SOCIAL	85,692,784.86
2.1.01.03.01.01.03	PENSIONES	85,692,784.86
2.1.01.03.01.01.03.01	FONDOS DE PENSIONES	85,692,784.86
2.1.01.03.01.03	APORTES PARAFISCALES	59,508,878.37
2.1.01.03.01.03.01	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	5,950,887.84
2.1.01.03.01.03.03	APORTES ICBF	35,705,327.02
2.1.01.03.01.03.05	APORTES ESAP	5,950,887.84
2.1.01.03.01.03.07	APORTES ESCUELAS E INSTITUCIONES	11,901,775.67
2.1.01.03.03	AL SECTOR PRIVADO	346,217,542.67
2.1.01.03.03.01	APORTES DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	292,397,713.07
2.1.01.03.03.01.01	FONDO DE CESANTIAS	119,848,059.92
2.1.01.03.03.01.02	INTERESES A LA CESANTIAS	14,256,036.67
2.1.01.03.03.01.03	FONDO DE PENSIONES	57,128,523.24
2.1.01.03.03.01.05	EMPRESAS PROMOTORA DE SALUD	101,165,093.23
2.1.01.03.03.02	COTIZACION A RIESGOS PROFESIONALES	6,212,726.90
2.1.01.03.03.03	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	47,607,102.70
2.1.02	GASTOS GENERALES	201,289,856.63
2.1.02.01	ADQUISICION DE BIENES	39,857,590.00
2.1.02.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,007,590.00
2.1.02.01.03	COMPRA DE EQUIPOS	4,000,000.00
2.1.02.01.04	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y LLANTAS	6,400,000.00
2.1.02.01.05	DOTACION EMPLEADOS	4,050,000.00
2.1.02.01.07	BIENESTAR SOCIAL FUNCIONARIOS	4,400,000.00
2.1.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	161,432,266.63
2.1.02.02.01	CAPACITACIÓN	29,000,000.00
2.1.02.02.03	VIATICOS	17,048,012.00
2.1.02.02.05	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	5,000,000.00
2.1.02.02.07	SERVICIOS PUBLICOS	4,896,000.00
2.1.02.02.09	SEGUROS	22,000,000.00
2.1.02.02.11	PUBLICIDAD	6,000,000.00
2.1.02.02.13	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	4,437,200.00
2.1.02.02.15	MANTENIMIENTO	34,000,000.00
2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS	8,563,818.00
2.1.02.02.23	COMISIONES, INTERESES Y DEMAS GASTOS	4,800,000.00
2.1.02.02.29	GASTOS JUDICIALES	23,287,236.63
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	2,400,000.00
2.1.96	DEFICIT	513,957,987.28
2.1.96.01	DEFICIT	513,957,987.28
	TOTAL GASTOS	2,809,169,398.80


JESUS HERNANDO RODRIGUEZ PEREA
Personero Distrital

"TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS"
Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
Email: personeria_distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



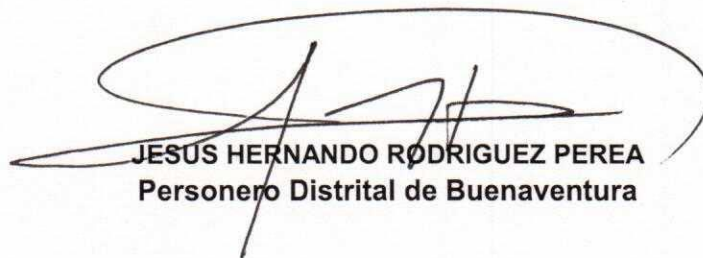
PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. No. 835.000.010-3

PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO
PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2.020

Con base en los planes operativos para gestionar el talento humano, la adquisición de Bienes y Servicios y demás Gastos generales, necesarios para el cumplimiento de la función pública de la Personería con sujeción a los principios de Eficiencia, Eficacia, Economía y Equidad, se establece el siguiente Presupuesto para la Vigencia Fiscal 2.020

PRESUPUESTO DE INGRESO

CODIGO PPTAL.	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO
1.1.02.02.01.05	TRANSFERENCIAS	2,809,169,398.80
1.1.02.02.01.05.01	ADMINISTRACION CENTRALADMINISTRACION CENTRAL	2,809,169,398.80
	TOTAL INGRESOS	2,809,169,398.80


JESÚS HERNANDO RODRIGUEZ PEREA
Personero Distrital de Buenaventura